



## APUNTES PARA UNA HISTORIA DE LAS CASAS DE ARAGÓN

Por Agustín Azaña Lorenzo

Al aproximarnos a la realidad de las Comunidades Aragonesas del Exterior necesariamente tenemos que señalar que todas ellas son algo más que simples asociaciones culturales que, aprobadas como tales en sus lugares de implantación, han tenido más tarde el reconocimiento del Gobierno de Aragón y la inscripción en el correspondiente Registro.

Las Casas y Centros aragoneses constituyen una hermosa realidad de hombres y mujeres que, desde sus lugares de residencia siguen sintiéndose hijos de Aragón y han transmitido a sus descendientes su amor a la tierra que les vio nacer, a su historia y tradiciones y sobre todo quieren seguir viviendo la realidad de nuestra Comunidad y tienen como tarea de cada día una apuesta esperanzada por el futuro de la misma.

Acercarnos a esta realidad no sólo es una cuestión de conocer mejor el alcance e importancia de la misma, sino también una muestra de sensibilidad y reconocimiento hacia ese potencial humano que forman las Casas y Centros que, desde la distancia física de su tierra de origen, sienten lo aragonés como suyo.

Con razón los historiadores se han preocupado desde antiguo en buscar las raíces, en revisar restos y documentos que nos aproximen a los orígenes, al remoto pasado para conocer mejor al hombre que hoy vive en nuestras ciudades, que come, piensa y se relaciona con sus semejantes y que con sus actuaciones ha conformado una determinada cultura.

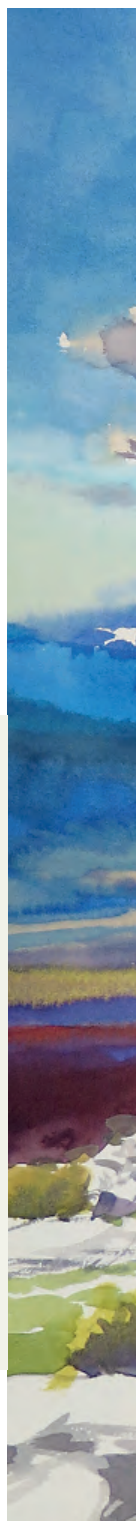
Pero también, a veces, olvidamos el pasado más próximo y puede darse la paradoja de que con las técnicas actuales y la preparación de arqueólogos y otros científicos estemos al día de los descubrimientos de Atapuerca y sin embargo, podamos perder para siempre la labor realizada por unos aragoneses desde hace un centenar y pico de años


que en distintos puntos del mundo han llevado a cabo una interesante y encomiable actuación a través de la creación e impulso de Casas y Centros de Aragón.

El trabajo que ahora proponemos para debate en este Congreso de las Comunidades Aragonesas del Exterior de 2014 está pensado para que quede constancia de esa labor, para que no se pierda y que incluso se pueda mejorar en el futuro, desde las aportaciones que seguro se van a producir, si somos capaces de implicar a los que hoy continúan aquella tarea iniciada años antes.

Por eso, invitamos a que todas las Casas y Centros de Aragón puedan dedicarse con constancia y sosiego a la búsqueda de documentos, a consultar a los más mayores para que cuenten sus impresiones y sobre todo sus conocimientos sobre el acontecer de cada una de las entidades, a encargar a alguien que recopile, ordene y pueda plantear una historia sobre su casa de Aragón.

Una vez realizada una aproximación a la emigración aragonesa, la visión del conjunto de las Casas y Centros, de su relación con Aragón y de las actuaciones de los distintos gobiernos de la Comunidad Autónoma a favor de los aragoneses del exterior, como modestamente estamos a punto de finalizar, creemos que sería necesario plantear ahora,





desde cada una de las Casas y Centros, la realización de un estudio lo más completo posible de los aragoneses y sus descendientes que han creado las asociaciones conocidas como Casas o Centros de Aragón en determinadas ciudades, la procedencia de esos aragoneses, su enraizamiento en la ciudad de acogida, los presidentes y juntas que han dirigido la entidad, las distintas secciones, el cuadro de Jotas, las actividades que vienen realizando así como su compromiso con Aragón.

Si somos capaces de realizar este trabajo, a buen seguro que no se perderán interesantes historias y sobre todo que nuestras Casas y Centros gozaran de un mayor reconocimiento en la ciudad donde están ubicadas.

En cuanto al estudio que estamos llevando a cabo puedo asegurar que después de tres años, donde mi actual situación me ha permitido aproximarme a este empeño de conocer más de cerca nuestras Casas y Centros, la tarea me ha resultado apasionante y puedo decir con cierto orgullo y sobre todo con alegría que la empresa ha merecido la pena, que el conjunto de las Casas y Centros de Aragón han realizado una importante labor y siguen empeñados en hacer compatible su vida en la nueva ciudad donde han echado raíces, que con su trabajo han mejorado su situación, que han creado una familia y que han tenido el coraje para no olvidar su tierra de nacimiento y sus tradiciones más queridas.

En definitiva, pensamos que hemos podido abrir camino para que otros, con más preparación, puedan seguir haciéndolo.

Lo importante es que no pueda perderse esta esforzada e interesante obra que los aragoneses vienen realizando fuera del territorio administrativo de nuestra Comunidad Autónoma.

De nuevo quiero hacer hincapié en la necesidad de que cada una de las Casas debe plantear la ordenación de sus documentos, la consulta de archivos y la conversación con los más mayores para poder escribir su propia historia.

Por eso aceptamos el encargo de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno de Aragón para preparar la ponencia "*Apuntes para una historia de las Casas de Aragón*" para el Congreso de los Aragoneses del Exterior de octubre de 2014.

Este encargo, que además de ser un honor excepcional, me ha supuesto también reordenar mi trabajo sobre las Casas de Aragón, perfilar algunos pasajes del mismo para poder realizar una visión de conjunto de las actuaciones de las Casas y Centros y su relación con Aragón.

Si, por nuestra parte, conseguimos llamar la atención sobre este apartado de nuestra historia, referido a una actuación de más de cien años y que no se pierda la memoria de estos aragoneses en distintos puntos del mundo, "Aragón y las Casas y Centros Aragoneses del mundo" que así se llama el estudio habrá merecido la pena al menos para los que hemos trabajado en la empresa y pienso también que puede ampliarse a los que viven cada día esta hermosa tarea de sentir y seguir comprometidos con el futuro de la tierra que les vio nacer.

Permitidme concluir esta introducción con una reflexión de carácter personal: durante los años que he trabajado como funcionario de la Diputación General de Aragón y sobre todo desde junio de 2001 a abril de 2010, en que ocupé el Servicio de Comunidades Aragonesas del Exterior, he podido comprobar lo escaso de la documentación y las pocas referencias a la hermosa tarea desarrollada por las Casas y Centros, salvo la referida a la normal tramitación administrativa, así como las publicaciones de los Congresos de los Aragoneses del Exterior y otras impulsadas por el Gobierno.

Los largos años en que he tenido relación directa con las Casa y Centros, el conocer de primera mano buena parte de la documentación, la relación continuada con presidentes de juntas directivas, los más de 140 viajes realizados para participar en actividades de las mismas y, sobre todo, la cercanía, la amistad que siempre me han brindado, me han obligado de alguna manera, a emprender el trabajo de contar de la manera más objetiva posible la hermosa aventura de los aragoneses del exterior.

Terminada mi obligación como funcionario he dedicado muchas horas a revisar documentos a seguir visitando Casas para ver documentación, hablar con socios y comprobar con satisfacción el arraigo de los aragoneses y sus descendientes en la nueva ciudad de residencia y también su importante aportación al desarrollo de la misma y todo ello, sin perder un ápice de su cariño y compromiso con Aragón.

De la lectura de las publicaciones de los tres Congresos celebrados, de esa "Crónica y Documentación" contenida en las mismas he podido ver que buena parte de las interesantes propuestas y comunicaciones, así como de las conclusiones consensuadas en cada uno de ellos han ido poniéndose en práctica y por eso, podemos afirmar que muchas cosas han ido cambiando a lo largo de estos años.

Pero seríamos injustos si no hiciéramos referencia a otros Congresos celebrados con anterioridad a la Ley 5/2000, de 28 de noviembre,





*Mesa de la ponencia.*

de relaciones con las Comunidades Aragonesas en el exterior. Me refiero al Congreso Mundial de Casas de Aragón de 1991 celebrado durante la presidencia de Hipólito Gómez de las Rocas y a los anteriores de 1959 y 1963, promovidos por la Delegación de Asociaciones del Movimiento que reunió en Zaragoza a unas cuantas Casas de Aragón y a los que dedicamos suficiente información en el trabajo "Aragón y las Casas y Centros Aragoneses en el mundo".

Esperamos que en una mínima medida, estas consideraciones puedan servir para ese importante proyecto de que las Casas y Centros puedan hacer más fácil el planteamiento, realización y publicación de su historia.

Por eso, ahora a través de esta ponencia, quiero llamar la atención de todos vosotros para impulsar la preocupación por descubrir, ordenar y guardar la documentación que pueda dar idea de lo que supone la existencia de unas asociaciones llamadas Casas y Centros de Aragón que desde los últimos años del siglo XIX, sobre todo en el XX y también en la actual centuria vienen desarrollando actividades en algunos de los lugares donde la emigración aragonesa se ha establecido.

Estoy convencido de que en los debates de este Congreso se van a dar ideas, sugerencias y propuestas que van a poner de manifiesto la

necesidad de afrontar la realización por parte de cada Casa o Centro de la redacción de su historia, del relato de su andadura para que una vez publicada quede para siempre el recuerdo y testimonio de los que hicieron y vienen haciendo tan importante tarea.

## CONSIDERACIONES QUE PUEDEN MOTIVAR EL TRABAJO

Ya se ha hecho referencia en la introducción de la importante documentación que se ha generado en relación con las Casas y Centros en los distintos Congresos celebrados. Es importante que una buena parte de esos planteamientos se ha ido incorporando para el mejor gobierno y funcionamiento de las Casas y Centros.


Queremos llamar la atención sobre que esta preciada documentación no es solo el planteamiento de unas líneas directivas del Gobierno, sino que también están las importantes aportaciones tanto colectivas como personalizadas de los representantes de las Comunidades Aragonesas del Exterior.

Ahora interesa también plantear la necesidad de acercarnos a la documentación de todas y cada una de las Casas que vosotros conocéis: está en vuestras manos la posibilidad de ponerla en valor a través de su catalogación, estudio y conservación de la misma. Es el tiempo de no perder la oportunidad de recuperar fotografías, de hablar con los socios más antiguos o familiares de los que ya no están con nosotros y de esa forma conocer nuestro pasado más lejano y acercarnos a los años fundacionales, a las primeras actividades programadas. Me atrevo a sugerir que para la realización de nuestra tarea, no exenta de dificultades nos puede ayudar nuestro paisano Gracián, jesuita de Belmonte, cercano a Calatayud que allá por el siglo XVII nos decía en acertado aforismo que “lo fácil se ha de emprender como lo dificultoso y lo dificultoso como fácil”.

Por ello, planteamos algunas consideraciones que pueden favorecer la realización de este trabajo, con el convencimiento de que en el debate que seguirá a esta intervención se ampliarán y mejorarán estas propuestas:

- Existe una realidad formada por asociaciones creadas por aragoneses en distintas ciudades del mundo, surgidas de la emigración que se produce a partir de la segunda mitad del siglo XIX y sobre todo en el XX.



- 
- En la actualidad, reconocidas por el Gobierno de la Comunidad Autónoma como Casas de Aragón figuran 64 asociaciones (51 en España, 3 en el resto de Europa y 10 en América).
  - Podemos hablar de unos rasgos comunes que han motivado la constitución de todas las Casas y Centros y que vienen señalados en los estatutos fundacionales y que se irán reflejando después en las consiguientes modificaciones de los mismos:
    - Recuerdo vivo de Aragón, incrementado de manera considerable desde el acceso a la Autonomía y constitución del Gobierno Regional.
    - Apoyo mutuo que refuerza los actos de solidaridad entre los aragoneses que quieren abrirse camino en la nueva ciudad de residencia.
    - Ocupación del escaso tiempo de ocio a través de las reuniones sociales que van a permitir el recuerdo de las fiestas tradicionales y la práctica del folclore, con la creación de grupos de rondalla, canto y baile.
  - Las distintas circunstancias temporales de la constitución de la asociación, así como la procedencia de sus asociados y también la realidad sociocultural de la nueva ciudad de acogida van a crear unos rasgos específicos a todas y cada una de las Casas de Aragón que les van a dar una personalidad determinada.
  - Los presidentes y juntas directivas, la creación de grupos de folclore, secciones de actividad y peñas dentro de la Casa o Centro van a desarrollar una programación a lo largo del año y perfilar unos rasgos diferenciadores en estas entidades.
  - La mayor o menor implicación de la Casa en el entramado sociocultural de la ciudad, así como su relación con autoridades y entidades locales y autonómicas determina el mayor o menor impulso de las actuaciones e imagen de la entidad.
  - La ya larga andadura de algunas Casas y la más corta de otras hacen necesario cuidar, estudiar y guardar la interesante documentación que se ha ido generando. En estos documentos palpita el ánimo y el esfuerzo generoso de hombres y mujeres que han hecho posible la unión de unos aragoneses que tuvieron que salir de Aragón buscando mejores condiciones de trabajo, que crearon una familia, que contribuyeron al desarrollo de la nueva tierra de acogida y que nunca olvidaron su cariño y compromiso por Aragón.
  - El recuerdo y reconocimiento que tenemos para los que por una u otra circunstancia tuvieron que salir nos impulsa a salvaguardar la

memoria de la actuación de hombres y mujeres que durante años han realizado una importante labor en las ciudades de asentamiento y que a la vez, hicieron posible la realidad de las Casas y Centros de Aragón como verdaderos lugares de encuentro y convivencia.

## ALGUNAS IDEAS METODOLÓGICAS

A la hora de estudiar un período en muchos casos tan cercano de nuestra pequeña historia y también en otros donde el paso de los años puede dificultar nuestra labor investigadora tenemos que tener especial cuidado en seleccionar la documentación existente y también otras fuentes indirectas que puedan favorecer nuestra actuación.

Hay que buscar el testimonio de los socios más antiguos, así como de los familiares de aquellos que ya han desaparecido que pueden aportar documentos o relatos que interese conocer para dar referencia de algunas actuaciones. En los testimonios transmitidos de manera oral debemos tener en cuenta la carga de subjetividad que puede distorsionar el mensaje.

Desde el principio, queremos señalar que al escribir la historia de nuestra Casas o Centro hay que poner de manifiesto la exigencia de objetividad, la aportación de datos basados en documentos que puedan dar fe de los mismos.

De manera singular, al hacer referencia a la fundación de la entidad y primeros años de la misma es muy interesante consultar en prensa y otros medios de la localidad el ambiente sociocultural de la época, las principales actividades económicas, características singulares y producciones de la ciudad. Igualmente tenemos que hacer referencia a las entidades e instituciones que pudieran haber ayudado en los momentos fundacionales y también poner de manifiesto la procedencia, ocupaciones y medios de vida de aquellos aragoneses que en un momento determinado crearon la asociación.


En la elaboración del estudio de la Casa o Centro hay que situar las actuaciones, las palabras, las ideas, las actitudes y los personajes en su propia historia, en la época en que se produjeron.

Señalamos a continuación algunas notas que pueden favorecer la realización del trabajo:

- Organizar el archivo en el que con criterios científicos se recoja, clasifique y custodie toda la documentación existente que va a ser la fuente principal de consulta de nuestro trabajo.







Me vais a permitir, aun conociendo que algunas Casas tienen organizado el correspondiente archivo y la guarda y custodia de sus documentos que, debidamente consultado ante técnicos y archiveros, sugiera algunas sencillas directrices para la organización y puesta a punto del archivo de la Casa lo que a buen seguro favorecerá la labor de simplificar la ordenación de la documentación, la seguridad de la misma y sobre todo la posibilidad de consulta y estudio cuando la ocasión lo requiera.

Los que hemos tenido la oportunidad de participar en los anteriores Congresos de 2002, 2006 y 2010 y por lo tanto vivir esta parte de la andadura de las Casas y Centros en el presente siglo tenemos noticia del apoyo del Gobierno de Aragón y también de las propias Casas para favorecer la implantación de las nuevas tecnologías de la información y documentación y las mejoras que las mismas han propiciado en la comunicación y conocimiento de estas entidades. Pero todos sabemos también que el uso de las mismas siempre ha dependido de la especial vinculación de algún miembro de la Casa con estas nuevas e importantes herramientas de la información y por ello, las diferentes aplicaciones que tienen en nuestras Casas y Centros.

Es de justicia señalar la preocupación e impulso manifestado por varios directivos y, entre ellos, a José Aguayos Rausa del Centro Aragonés de Cerdanyola del Vallés que en sendas Comunicaciones presentadas en los Congresos de 2006 y 2010 se refirió a la implantación de estas tecnologías en las Casas de Aragón y las ventajas sobre su utilización.

Por mi parte, quiero significar ahora solo lo relacionado con el archivo y custodia de la documentación, tan importante para poder conocer lo relacionado con la fundación de la Casa, sede social, asociados, grupos, actividades culturales y en general con el funcionamiento de la misma.

Por ello, apuntamos un cuadro de clasificación para la organización del fondo documental de cada Centro. Este cuadro favorecerá la implantación de un sistema normalizado para el archivo informatizado de la Casa de Aragón:

## 1. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

- Expedientes de constitución y reconocimiento de la Asociación.
- Libros de Actas.
- Estatutos y modificaciones.

- Sede Social (planos, contratos de compraventa, alquiler o cesión, obras de mejora).
- Juntas Directivas (constitución y modificaciones).
- Memoria Anual.

## 2. SOCIOS

- Solicitudes de inscripción.
- Fichero de socios.
- Listado de asociados.

## 3. GESTIÓN ECONÓMICA

- Presupuestos.
- Inventarios de patrimonio.
- Contabilidad: ingresos/gastos (expedientes).
- Solicitud y justificación de subvenciones.

## 4. PLANES DE ACTUACIÓN Y PROGRAMACIÓN CULTURAL

- Publicaciones propias: expedientes relacionados con Revista, Boletín, programas, carteles (debe guardarse un ejemplar)
- Programas anuales: San Jorge, Fiestas del Pilar, otros.

## 5. FONDO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y RECORTES DE PRENSA.


- Se trata de recoger debidamente clasificado cualquier testimonio gráfico, videográfico o de otro soporte que pueda dar noticia de actuaciones relacionadas con la Casa.

Se pretende la creación de una Base de Datos para cada una de las Casas de Aragón con un formato común que permita en un futuro poder unificar las consultas de información en una única plataforma digital (portal, página web, blogs).

Esta propuesta necesita el estudio y aportaciones de directivos de Casas y Centros que están muy interesados en las nuevas tecnologías y desde luego, ser consensuada por estas entidades antes de su implantación.

— Promover la investigación sobre la documentación que estas entidades han generado desde su fundación y hacerlo con entusiasmo e interés y sobre todo hacerlo con rigor. El contacto directo con los documentos que han ido generando en su actuación las





Casas y Centros nos van a dar la mejor noticia de las mismas si sabemos interpretarlos, haciéndolos piezas fundamentales en nuestro relato.

- Seleccionar aquella documentación que mejor pueda fundamentar el trabajo que queremos realizar: Acta de la reunión constitutiva de la entidad, estatutos, libros de actas de las reuniones, fichero de socios, contratos de compraventa o alquiler, convenios o acuerdos con otras entidades, revistas y boletines, fotografías y cualquier otro documento que pueda interesar. Es importante tener en cuenta que para la documentación más antigua debemos utilizar fotocopia de la misma para evitar su deterioro. Igualmente hay que tener en cuenta que al utilizar documentación con datos personales se debe cuidar la confidencialidad de los mismos.
- Evitar los personalismos. Aunque la cercanía temporal de los documentos nos anime a dar nuestra opinión, debemos evitar en la redacción del trabajo utilizar la primera persona y plantear los términos: opinamos, nosotros, se dice, etc.
- Tener cuidado especial con las fechas de los documentos. A veces pueden ser incompletas o tener incorrecciones. Hay que contrastar con otros documentos para tener certeza de su cronología o señalar, cuando no hay seguridad, que parece ser de esta fecha.
- Para realizar la historia de la Casa, en el trabajo de campo es imprescindible formar un pequeño equipo para distribuir misiones: ordenación de documentos, selección de los mismos, consulta de los libros de actas, memoria de actividades, gestiones externas a realizar en Ayuntamiento u otros organismos oficiales, biblioteca, archivo, hemeroteca, salas de exposiciones donde se pueda haber montado alguna muestra promovida por la Casa.
- Es muy interesante a la hora de realizar el trabajo consultar a un profesional en la biblioteca, archivo o hemeroteca de la ciudad las posibles dudas que puedan surgir en relación con la selección de documentos, interpretación de los mismos y utilización para la ejecución del trabajo. Estos profesionales darán seguridad y rigor científico a nuestros planteamientos.
- La redacción habrá de ser clara, exacta y lo más completa posible. Es muy conveniente dejar constancia gráfica de aquellos documentos que por su antigüedad o singularidad lo merezcan, así como fotografías que ilustren pasajes interesantes del relato.



*Desarrollo de la primera ponencia.*

- La historia de la Casa debe ser también el noticiario de las actuaciones, la información gráfica en la que quedan recogidas las principales actividades y en definitiva reflejar la especial significación de la entidad como lugar de encuentro en el que se han compartido vivencias e ilusiones al tiempo que se ha podido sentir de cerca el palpito de Aragón.
- La antigüedad de la Casa o Centro, la documentación reunida, la importancia de las actuaciones a lo largo de la existencia de la misma, el número de asociados, así como su implantación en la ciudad nos darán las líneas maestras para redactar el trabajo. Por nuestra parte, sólo nos atrevemos a sugerir algunos ejemplos que tenemos a mano, directamente relacionados con Casas y Centros de Aragón (publicaciones del Círculo de Aragón de Buenos Aires, Casa de Aragón de Madrid, Centro Aragonés de Valencia y Centro Aragonés de Barcelona). Estoy convencido de que cada Centro sabrá, debidamente aconsejado, elegir el mejor modelo de publicación y sobre todo el más operativo y adaptado a sus posibilidades.

En todo caso, conviene señalar que bien utilizando la técnica de la fotocronología, la división por etapas temporales con títulos sugestivos que puedan llamar la atención del lector o cualquier otra técni-

ca, lo que debe quedar siempre reflejado son los datos referidos a constitución, estatutos, reconocimientos, sede social, creación de los grupos de folclore, revista, boletín y otras publicaciones, secciones de actividad, peñas, presidente y juntas directivas y cualquier otro que se considere de interés.

- Expresar la relación con instituciones y entidades aragonesas antes de la constitución del Gobierno de Aragón en abril de 1978.
- Poner de manifiesto la relación con el Gobierno de Aragón y reconocimiento de la entidad como Casa de Aragón y consiguiente inscripción en el Registro. Presencia de autoridades aragonesas en la Casa o Centro a lo largo de los años.
- Significar la relación con autoridades y entidades de las Comunidades Autónomas o países donde están ubicados las Casas o Centros.
- Hacer una referencia a la sede, régimen de utilización de la misma, cambios que se hayan podido producir a lo largo de los años, así como un comentario específico sobre la distribución del actual y servicios que presta.
- Apuntar siempre un repertorio bibliográfico al final del texto que dará seriedad al trabajo por las fuentes consultadas y el material utilizado.
- Plantear en un plano de la ciudad la ubicación de la Casa, así como el mejor acceso a la misma.

## **CONTENIDOS QUE DEBEN FIGURAR EN EL TRABAJO**

A lo largo de esta exposición se han señalado líneas de actuación que pueden facilitar el trabajo a realizar, pero juzgamos interesante, aunque ya se hayan apuntado algunas en los aspectos metodológicos, especificar aquellos apartados que, deben figurar en el relato que, a buen seguro van a favorecer su comprensión y el acercamiento a la verdadera historia de la Casa o Centro de Aragón:

- Reflejar la realidad sociocultural de la ciudad donde se crea la Casa de Aragón y una pequeña referencia de esa ciudad hasta nuestros días.
- Señalar la procedencia de las personas que aglutinan, dan los primeros pasos y realizan gestiones administrativas que permiten el reconocimiento oficial de la asociación.



- Poner de manifiesto si existe algún antecedente de la entidad: grupo de aragoneses que se juntan para celebrar las Fiestas del Pilar u otras actividades, tengan o no después continuidad en la constitución de una Casa de Aragón.
- Celebración de la reunión constituyente. Acta de la misma en la que se darán interesantes noticias de los pasos dados, de las personas participantes, primera junta directiva y reconocimiento de la asociación.
- Primeros estatutos que pondrán de manifiesto los fines y objetivos de la asociación. Renovación de los mismos y adaptación a la normativa legal.
- Las primeras programaciones y la celebración de alguna fecha señalada que pueda reflejar el interés y capacidad organizativa de la entidad.
- Primera aparición en los medios de comunicación o referencia de la Casa de Aragón por alguna entidad de la ciudad.
- Reflejar la sede social, régimen de utilización y posibles sedes utilizadas a lo largo de los años.
- Relación y contactos con autoridades y entidades aragonesas antes del Estatuto de Autonomía de 1978 y una vez constituido el Gobierno de Aragón.
- Creación del Grupo de Folclore: profesores y componentes a lo largo de los años, repertorio, principales actuaciones y galardones, escuelas de música.
- Secciones de actividades, Peñas y otros grupos que funcionan en la Casa.
- La Revista, el Boletín y otras publicaciones, página web, correo electrónico.
- Relación de las actuaciones más singulares que se celebran. Programa tipo de las Fiestas tradicionales (San Jorge, El Pilar y otras). Galardones y reconocimiento. Reinas, pregoneros y aquellos acontecimientos que por su singularidad, preparación e impacto en la sociedad deban de ser reflejados (celebración de exposiciones, conciertos extraordinarios, representaciones teatrales, ciclos de conferencias, semanas culturales, excursiones para conocimiento de Aragón, actuaciones en colaboración con otras entidades culturales de la ciudad etc.).



- Consultar datos facilitados por Instituto Aragonés de Estadística y en el Padrón Municipal para indicar el número de aragoneses que viven en la ciudad.
- Referencia del conjunto de los asociados. Distribución por edades, procedencias. Cuantificar los que sean de segunda o tercera generación, así como los procedentes de otras regiones.
- Significar la celebración de los 25, 50, 75 y 100 años de la fundación si se han producido u otro aniversario singular que se haya realizado.
- Patrimonio de la entidad (señalar objetos, cuadros, documentos de interés, libros y fotografías antiguas).
- Presidentes y Juntas Directivas. Señalar procedencia de los presidentes y alguna directiva de su mandato (a veces la consulta a los Ayuntamientos de procedencia nos pueden dar datos interesantes sobre la emigración y las personas que tuvieron que salir de su lugar de nacimiento).

## CONCLUSIONES

De acuerdo con lo expresado en los distintos apartados del estudio anterior, parece aconsejable formular una serie de conclusiones de carácter general:

**Primera.** – La emigración aragonesa es un fenómeno que se ha venido produciendo desde antiguo y que ha influido de manera negativa en relación con la población de Aragón.

El Instituto Aragonés de Estadística señala en 2014 la existencia de 279.635 aragoneses residentes fuera de Aragón, de los cuales 246.353 viven en otras Comunidades Autónomas y 33.282 en el extranjero.

**Segunda.** – Desde la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo en el XX e incluso en estos años del siglo XXI los aragoneses de fuera han creado asociaciones que han tenido variadas incidencias. En la actualidad existen, reconocidas por el Gobierno de Aragón 64 Casas y Centros de Aragón (51 en España, 3 en el resto de España y 10 en América). Estas entidades mantienen un patrimonio y en sus sedes sociales se promueven actividades a lo largo del año.

**Tercera.** – El Estatuto de Autonomía de Aragón de 1982 y el reformado por Ley Orgánica 5/2007 reconocen la realidad de los

aragoneses asentados fuera de Aragón. De acuerdo con lo establecido, el Gobierno de Aragón ha propiciado la aprobación por las Cortes de Aragón de dos leyes sobre los aragoneses del exterior: la Ley 7/1985, de 2 de diciembre de participación de las Comunidades aragonesas asentadas fuera del territorio en la vida social y cultural de Aragón y, más tarde, la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior que deroga la Ley 7/1985.

Los distintos Gobiernos de Aragón han promovido diversas actuaciones en beneficio de las Comunidades Aragonesas del Exterior (creación del Registro de Casas y Centros de Aragón, dotación de un presupuesto anual a favor de las Casas y Centros, creación del Consejo de las Comunidades Aragonesas del Exterior como órgano de estudio y consulta y su Comisión Permanente, Jornadas de Formación para dirigentes de Casas, Encuentros de jóvenes, convocatoria cada cuatro años del Congreso de las Comunidades Aragonesas del Exterior, planteamiento de derechos para los aragoneses de fuera, algunos de ellos de difícil concreción y sobre todo la posibilidad de poder participar en la vida social y cultural de Aragón).

**Cuarta.** – La existencia de las Casas y Centros, la realización de actividades a lo largo de varios años ha ido generando una interesante documentación que conviene catalogar y custodiar en las propias entidades para que no se pierda ese patrimonio.

**Quinta.** – Parece necesario que por parte de todas y cada una de las Casas y Centros, una vez ordenados sus archivos, se plantee la realización de un trabajo que ponga de manifiesto la labor realizada por la Casa de Aragón a lo largo de sus años de existencia.

Las historias no escritas son más vulnerables a ser olvidadas, por eso bien merece la pena hacer un recuento en cada una de las Casas y Centros de la interesante andadura realizada a lo largo de muchos años en distintas partes del mundo.

**Sexta.** – La realización de estos trabajos en cada una de las Casas y Centros puede significar una toma de conciencia por parte de los aragoneses del exterior que, dentro de las dificultades en que muchas veces se mueven, pueden favorecer el planteamiento de nuevas ideas y acertadas soluciones. La importancia de estos trabajos se verá si la realización de los mismos se enmarca en la idea reformadora de las Casas y Centros. Del conocimiento de lo realizado, del planteamiento de las certezas y también de las debilidades en que puedan estar sumidas las Casas se podrán sacar consecuencias para poner







en marcha propuestas renovadoras que aseguren la continuidad de las mismas.

**Séptima.** – El mejor conocimiento de la realidad de las Casas y Centros hará posible que desde el Gobierno de Aragón y otras Instituciones Aragonesas se habiliten políticas que faciliten y mejoren la continuidad de las Comunidades Aragonesas del Exterior.

Si nosotros no estamos convencidos de la viabilidad de las Casas de Aragón, nadie creerá en las Casas de Aragón. Son tiempos de compromiso, de empuje pero también de reflexión, de nuevas propuestas, de adivinación de diferentes caminos y búsqueda de nuevos compromisos para seguir implicando a aragoneses de fuera y simpaticizantes. Y, en el peor de los casos, cuando nos asalten las dudas sobre la existencia y continuidad de nuestras Casas, pensar con el gran poeta chileno Pablo Neruda: “Podrán cortar todas las flores pero no parar la primavera”.

Las Casas están ahí y lo más importante es que los hombres y mujeres que las hacen posible continúan sintiéndose comprometidos y esperanzados con una renovadora primavera.

La historia nos hace conocer el pasado, explica nuestro presente y ayuda a proyectarnos en el futuro.

En esta nueva ocasión que este Congreso de las Comunidades Aragonesas del Exterior nos depara, de reunir en Zaragoza a representantes de las Casas y Centros y del Gobierno de Aragón, así como a personas comprometidas con el porvenir de los aragoneses de fuera, parece necesario poner la vista en el porvenir y preguntarnos ¿Qué somos?, ¿Qué queremos ser?, ¿Cómo podemos llegar a serlo? Pero esto, amigos, ya no es historia. Es futuro y por ello os invito a dialogar, a presentar las mejores propuestas de actuación que faciliten la andadura de nuestras Casas y Centros.